



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN N° 005-2017-SA-FE-UNFV
CONSEJO ORDINARIO

Siendo las 3.30 de la tarde del día martes 14 de marzo de 2017, reunidos en las instalaciones del Decanato de la Facultad de Educación, y verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de la Decana de la Facultad de Educación Dra. Clotilde Spelucín Medina y el secretario académico Dr. José Zorrilla Díaz con la presencia de los siguientes consejeros:

Dr. Hugo Vera Fabián,
Dr. Orestes Gambini Castro
Mg. Marino Ulloa Miñano
Mg. Lea García Vásquez
Mg. María Elena Guzmán
Mg. Duilio Guibovich del Carpio
Mg. Russel Rolando Trujillo.
Mg. Svetlana de Pino
Mg. Juan José Saavedra López

Establecido el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión de consejo. El Secretario dio lectura al Acta N° 4 del Consejo de Facultad aprobándose por unanimidad.

INFORMES

La Dra. Spelucín Medina, Decana de la Facultad, solicitó al consejo autorización para que la profesora María Elena Dávila para que explique sobre el nuevo modelo de acreditación, donde señala que el SINEACE ha identificado una estructura, que incluye cuatro categorías generales o dimensiones:

Una dimensión central de formación integral: donde se evalúa cómo se planifica y conduce la institución o programa de estudios, tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua.

Una dimensión de gestión estratégica: Es el eje central. Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje, el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social.

Una dimensión de soporte institucional: Evalúa los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución educativa.

Una dimensión de resultados: Verificación de resultados de aprendizaje o perfil de egreso y objetivos educacionales. Además, mencionó los elementos del proceso de formación, que incluye la responsabilidad social universitaria, el proceso enseñanza aprendizaje y el de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i). Así mismo indica, los actores claves en el proceso de formación que son los estudiantes y los docentes. Este proceso formativo debe recibir soporte institucional para alcanzar el resultado esperado: estudiantes que logran el perfil de egreso. En la lógica descrita, el perfil de egreso se convierte en un eje central y articulador del programa de estudio. El perfil de egreso se identifica como parte de la gestión estratégica y conduce además la planificación del programa; orienta el proceso de formación integral; y el logro del mismo debe verificarse en cada egresado. Finalmente señaló que es necesario tener una reunión con los Directores de Escuela, Directores de Departamento y Jefes de Oficina. Luego la Lic. Carola Alba, expuso sobre las actividades a realizar para el aniversario, que inicia el día lunes 24 de abril con la reinauguración del Auditorio de la Facultad denominado Norma Arellano Lozano, martes 25 de abril actividades de las escuelas de inicial y Educación física; miércoles 26 Exposición de Gestión de la

investigación; jueves 27 Conferencia: importancia de la responsabilidad social universitaria y actividad de la Escuela de Educación Primaria y finalmente el viernes 28 de abril se llevará a cabo la Ceremonia Central en el Paraninfo de la universidad.

La Dra. Spelucín informa que continua con las entrevistas en los medios de comunicación, como son las radios, conjuntamente con el Dr. Feliciano Oncevay, y que ya hay más de 350 postulantes.

La Mag. Svletana informó que está en gestiones para ampliar a través de una adenda el convenio con la región Callao, hasta el año 2019.

La Msc. Lea García, señaló que nos debemos adecuar a las exigencias de la SUNEDU, en relación a la presentación de las tesis. Para lo cual se debe tener en cuenta RENATI.

El Mag. Duilio Guibovich, señala que mañana miércoles 15 se va a organizar un curso de investigación acción, como una alternativa para el desarrollo de trabajo académico.

OREDEN DEL DÍA

Svletana, señala que, para la extensión del convenio con la Región Callao, se va a añadir una adenda, y que la facultad debe ofrecer becas de postgrado: de segunda especialidad, para lo cual debe modificarse el reglamento de post grado añadiendo un capítulo de becas. Y que este convenio ahorra a la Universidad el alquiler de espacios deportivos como son: piscina, campo deportivo, gimnasios etc. Para lo cual se debe tomar en cuenta las observaciones de la OCI, con relación al otorgamiento de becas e incluirse en el reglamento de la oficina de postgrado. Aprobado por unanimidad.

Se aprobó por unanimidad el otorgamiento del año sabático a la profesora Doris Luna García.

Con oficio N° 075-2017-FE-UNFV, La jefa de la Oficina de grados y títulos, Msc. Lea García Vásquez, remite para su aprobación por el Consejo: 1 expediente para la obtención del grado de bachiller de pregrado y 17 expedientes de grado de bachiller de PROCUNED; total 18. Aprobado por unanimidad.

Siendo las 6.30 pm. Se dio por concluido el Consejo.

Dr. Hugo Vera Fabián,
Dr. Orestes Gambini Castro
Mg. Lea García Vásquez
Mg. Marino Ulloa Miñano
Mg. María Elena Guzmán
Mg. Duilio Guibovich del Carpio
Mg. Russel Rolando Trujillo.
Mg. Svetlana de Pino
Mg. Juan José Saavedra López

DRA. CLOTILDE ALICIA SPELUCÍN MEDINA
Decana
Facultad de Educación

DR. JOSÉ EDUARDO ZORRILLA DÍAZ
Secretario Académico
Facultad de Educación